

AYER, EN SELGUA

La zona regable se dirige a la Comisión de O. Hidráulicas

En los últimos números de EL PUEBLO hemos señalado la gravedad que el actual momento entraña para los Riegos del Alto Aragón. Los Riegos del Alto Aragón, hemos escrito con reiteración, están en estos instantes condenados a muerte.

Ayer en Selgua, deshaciendo la maniobra que a nuestro juicio representa señalar la primera quincena del mes actual como plazo para la información pública abierta acerca del Plan Nacional de Obras Hidráulicas, precisamente la época del año en que los más directos afectados por el problema de los Riegos—los labradores—se encuentran absorbidos enteramente por las tareas de la recolección; a pesar de tales inconvenientes, reuniéronse un buen número de delegados de pueblos y entidades, que tras madura deliberación redactaron la exposición que seguidamente transcribimos, y que han dirigido a la Comisión parlamentaria de Obras Públicas.

Bien claramente, con la claridad peculiar de nuestra tierra, se expresa cuál es el deseo y el pensamiento del país: Autonomía de los Riegos del Alto Aragón; mantenimiento del proyecto primitivo; separación absoluta del Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

La Comisión parlamentaria de Obras Públicas, deberá fijarse en el cúmulo de razones que en el escrito a ella dirigido se concretan y es de esperar que no resultará baldío acudir como se hace a la información pública abierta, que creemos no será un trámite del expediente sin importancia mayor, con que cubrir las apariencias que de «cosa juzgada» tiene la aprobación del Plan de Lorenzo Pardo.

Afortunadamente, la región no está dormida. Y es de esperar que no volverá a apoderarse de ella, aquella pasividad frente a la cual cómodamente pudieron laborar contra nuestros intereses, los enemigos más o menos embozados de la prosperidad del Alto Aragón.

Los representantes de entidades y Ayuntamientos reunidos, acordaron por unanimidad concurrir a la información pública ante las comisiones parlamentarias de Agricultura y de Obras Públicas con la siguiente exposición:

Excelentísimo señor:

Muchas y enconadas luchas hubieron de sostenerse, acreditando el tesón clásico de nuestra tierra, para que el anhelo, el ansia de mejoramiento social hondamente sentida por el Alto Aragón, encontrara un día la promesa salvadora del Proyecto de Riegos que lleva su nombre.

El número de la «Gaceta» en que aquél apareció hecho Ley en 1915, aun con la tosquedad y frialdad de la prosa oficial, fué un recio y poético canto a la prosperidad del Alto Aragón, recio y poético como aquel canto al Esera de nuestro Costa inmortal. Poema de promisión y de redención.

El Proyecto de Riegos del Alto Aragón, que ha de regar 300.000 hectáreas, en el momento de su aprobación el plan de riego más vasto de Europa, equivalente al 25 por ciento del total del regadío nacional, constituye para las zonas de Monegros, Sobrarbe y Somontano, la aspiración capital de sus habitantes, ayer y hoy pobres y tristes frente a una tierra huera y estéril, tierra maldita condenada a sufrir el horrible suplicio de Tántalo, muriendo de sed junto a la alegría de sus cumbres nevadas, que llevan inútilmente al mar el agua reudentora, dejando atrás, en su carrera

sin fruto, la tragedia enorme de nuestros campos estériles.

La Ley de 7 de Enero de 1915, es el premio a la tenacidad y a la razón y justicia, en que fueron envueltos los clamores del país hacia el Poder público, de los que se hizo eco la Nación por medio de sus Cortes, que promulgaron la Ley de redención.

Comenzaron las obras señaladas en el Proyecto de Riegos del Alto Aragón. Según lo dispuesto en la ley aludida hablan de realizarse las obras en un plazo de veinticinco años. Lentamente, con excesiva lentitud fueron llevándose a la realidad. El Estado español gastó millones en ella.

Abandonar ahora aquel proyecto incorporándolo a otro, cuando para cumplirse el plazo de construcción allí marcado apenas falta un lustro, significa tanto como matar las esperanzas de este país que en la realización de

de lo proyectado cifró y cifra sus más caras esperanzas; supone para el Erario nacional una levedad incuestionable; entraña para el Alto Aragón un perjuicio irreparable.

El proyecto de Riegos del Alto Aragón, obra de eminentísimos ingenieros, honra y orgullo de la ingeniería española, aceptado entusiastamente por el país interesado ayer y hoy, llena total y justamente sus necesidades. Total y justamente, manteniendo el «todo armónico» del proyecto, salvo ligeras y no sustanciales reformas, conservándolo como lo concibieran los eminentes ingenieros

En segunda página encontrará el lector dos informaciones muy interesantes: "El IV día de Aragón" y "El caso de Anié"

Alrededor de las «cosas» de la Diputación

Como la actual Comisión gestora no tiene interés en poner en claro las enormidades de los gestores destituidos, habrá que confiar en la intervención del nuevo gobernador civil

Uno de los asuntos más serios y delicados, y de mayor trascendencia, con que se tropezará enseguida, el nuevo gobernador civil de Huesca don Pedro Pílon, es el de la Diputación provincial. Las inmundidades, los abusos y las extralimitaciones cometidas por el anterior presidente de esa Corporación y por el delegado de Beneficencia de la misma, destituidos ambos por el gobernador señor Pineda, ante las enormidades que llegaron a sus oídos, y que pudo comprobar, constituyen uno de los casos más denigrantes y escandalosos que registra aquel Centro oficial.

EL PUEBLO, en una persistente campaña de saneamiento moral y velando por los intereses de los Ayuntamientos de la provincia y por los mismos de la Diputación, fué llamando la atención a los señores que integran la Comisión gestora, y de un modo especial, a los indicados presidente y delegado de Beneficencia, para que rectificaran los procedimientos; y ellos, en vez de moderar sus extralimitaciones, acentuaron más los despilfarros, llegando éstos a tal extremo, que sobrepasaron a los de las más famosas épocas del caciquismo o sence en los tiempos de la Monarquía. Con este solo detalle, está dicho todo.

Lo ocurrido en la Diputación provincial de Huesca, durante la actuación de los dos gestores destituidos, como queda consignado, es algo de proporciones extraordinarias. Es algo que ha puesto en guardia a los Ayuntamientos de la provincia. Es algo que ha soliviantado a la opinión pública y ha producido indignación y repugnancia, al mismo tiempo, a las personas honradas. No se conoce un caso igual, de desaprensión, de despilfarro y de indiferencia hacia los intereses públicos.

En dos meses y medio—desde primero de Enero a 22 de Marzo de este año—los dos gestores destituidos percibieron 6.138,77 pesetas por dietas. Esto se ha publicado con letras de molde y con relación de los libramientos.

En la Diputación de Huesca se pagaban servicios no prestados y se pagaban varias veces las mismas cosas y servicios. Una misma persona ha devengado varias dietas el mismo día. Se han hecho viajes a Madrid en taxi, haciendo regresar al vehículo, sólo con las ma-

letas, lo que representaba un doble gasto. Hay libramientos en los que se abona dos veces el viaje de ida y vuelta a Madrid, en ferrocarril. Se creaban plazas innecesarias, para colocar adeptos, que tenían otros cargos fuera de la Diputación, y se producían vacantes absurdas para llevar allí a varios amigos. Se nombró peón caminero de Vicién y portero del palacio provincial, al primer teniente de alcalde de San Esteban de Litera, que percibía su sueldo como caminero sin estar en el camino—aunque se estaba orientando—, y cobraba una gratificación por «hacer» de portero. Y, además, la Intervención de Fondos de la Diputación, que está clasificada por la Dirección general de Administración local, como de «segunda» categoría, por virtud de un acuerdo de dicha Corporación, saltando por encima de la Ley y de todas las disposiciones legales, fué «elevada» a la «primera» categoría, fundándose en unos fantásticos presupuestos de caminos vecinales, cuyo volumen de gastos, ni de mucho, corresponde a la importancia de Huesca, con la agravante de que el funcionario que desempeña esa Intervención, no puede desempeñarla, por haber sido descalificado en las oposiciones celebradas en Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Interventores de Administración, y no pertenecer, por tanto, al mismo.

Y mientras pasaban cosas tan inconcebibles—y algunas de ellas, no se han modificado—; mientras pasaban tales enormidades, los asilados de la Casa de Beneficencia y los reclusos en el Manicomio provincial—que no es precisamente la Diputación—, dormían en el suelo. Y no dormían en el suelo por gusto o porque su anomalía les imbuyera tal manía. Dormían en el suelo porque, en tanto se malbarataba el dinero en viajes caprichosos y en dietas, aquellos infelices no tenían cama para poder dormir como las personas.

Esto es, a grandes rasgos, algo, un poco, nada más, de lo que ha ocurrido en Huesca, durante el tiempo que han actuado los dos gestores destituidos fulminantemente por el señor Pineda. Hay más, mucho más, y de mayor importancia.

Y no es lo peor, lo ocurrido. Es de más trascendencia, que la actual Comisión gestora de la Diputación, hasta

a cuyos talentos y entusiasmos se debe. De otro modo, reformado, desarticulado de la manera como se le reforma y desarticula en el Plan Nacional y de Obras Hidráulicas, no podrá cumplir la extraordinaria misión humana y socializadora que al concebirlo se le asignó.

Nervio, médula de los Riegos del Alto Aragón, es precisamente la interdependencia entre las zonas afectadas, que se consiguió con el Canal del Cinca, que en el Plan Nacional de Obras de Hidráulicas se sustituye por dos hipotéticos canales del Cinca, que mermando considerablemente el número de hectáreas a regar, quitan al magno Proyecto de Riegos del Alto Aragón la eficiencia prevista, perjudicando de un modo bien ostensible los intereses del país.

Recientemente, en sucesivas asambleas, verdaderos comicios a donde

no acudieron sino los anhelos más puros, en todas ellas ha clamado la región afectada por el mantenimiento íntegro del Proyecto de Riegos del Alto Aragón.

Abierta una «información» pública en relación con el Plan de Obras Hidráulicas, ya Proyecto de ley, queremos nosotros, genuinos representantes del sentir altoaragonés, hacer hoy la más respetuosa pero también más enérgica protesta ante el atropello que para los intereses con cuya representación nos honramos, significa la incorporación al Plan Nacional de Obras Hidráulicas el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, que implica su muerte y con ella la de las esperanzas de redención de esta cincuenta región altoaragonesa.

No es improvisado el pensamiento que en la presente exposición expresa, ni fruto de nuestra exclusiva apreciación. Cuanto llevamos indicado, coincide exactamente con varios informes de un alto valor técnico.

No informes aislados, esporádicos, sino informes que en ininterrumpida cadena han venido hablando, con autoridad técnica indispensable, del gran acierto que el Proyecto de Riegos del Alto Aragón significa.

Informes de ayer y de hoy, coinciden todos en señalar la trascendencia del Proyecto y el acierto con que fué concebido su desarrollo por los ingenieros eminentes que a contribución de la magna obra pusieron su entusiasmo y su talento.

Decían los autores del mismo: «El tamaño del proyecto no es arbitrario, sino una consecuencia de las condiciones locales en cuanto a recursos hidráulicos y situación y condición de los terrenos que han de regarse».

Con motivo de la probación del proyecto, el ingeniero jefe de la División Hidráulica del Ebro don Alejandro Mendizábal y don Narciso Puig, profesor de Geología de la Escuela de Caminos, dijeron que a base de pequeños gastos de preparación, los riegos proyectados serían de positivo rendimiento. Dictaminaron en el mismo sentido favorable los ingenieros agrónomos don Pedro Navarro, don Celedonio Rodríguez, don Guillermo Quintanilla y don Carmelo Benaiges. Las jefaturas de Obras públicas de Huesca y Zaragoza hubieron de informar también, haciéndolo igualmente en sentido favorable. La de Huesca, dijo que el proyecto aparecía perfectamente estudiado, que en su parte esencial difícilmente podría variarse sin perjudicar en gran manera las condiciones de aquél. Los emplazamientos elegidos para los envases en el Cinca y en la Sotonera son únicos y excepcionalmente adecuados y permiten reunir volúmenes necesarios de agua para una regular y perfecta explotación de los riegos y las presas de derivación y «trazado de canales» se ha subordinado cuidadosamente a aquellos embalses y a la extensión y forma de la zona regable.

La sección de Aguas y Puertos del Consejo de Obras públicas y el Consejo mismo, emitieron dictámenes favorables, teniendo para el proyecto conceptos francamente laudatorios. El ingeniero señor Sans Soler, entonces director del Canal de Aragón y Cataluña, tras escrupulosa confrontación, opinó en favor de la eficiencia y acierto de lo proyectado.

Por último, en lo que pudiéramos llamar opiniones técnicas de ayer, una Comisión compuesta por tres inspectores del Cuerpo de Caminos

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

El domingo, en San Juan de la Peña

El IV Día de Aragón

Las escabrosas fragosidades del monte Pano, solar milenar de la raza aragonesa y a cuyo santuario, el Monasterio de San Juan de la Peña, cual ara sagrada, acude el pueblo aragonés a hacer la ofrenda anual de fe en el porvenir de su región, han sido testigos del Cuarto día de Aragón.

Cada año aumenta el entusiasmo de los aragoneses por su fiesta racial y en éste, el sitio nacional se ha visto invadido por una multitud ávida de expresar sus anhelos de superación en su entusiasmo aragonésista.

La carretera semeja una inmensa «creta» automovilística. Ricardo Eña, Antonio Larrey, Germán Murillo y Pepe Broto o lo que es igual audacias y entusiasmos juveniles, avanzan por la ruta de peregrinación dejando atrás vehículos y viandantes. Y a la par que las más madrugadores rendimos viaje en los verdes explanadas del Monasterio de Arriba.

El S. I. P. A. de Zaragoza, conjuntamente con el S. I. de Jaca, han organizado un programa de actos oficiales a los que concurren las personalidades regionales más destacadas.

Asistieron a los actos conmemorativos del Cuarto día de Aragón don Manuel Marraco, ministro de Hacienda; don Rafael Ullé, director general de Trabajo; don Santiago Guallar y don Mariano Gaspar, diputados a Cortes por Zaragoza; comandante general de la quinta División, señores Sancho Izquierdo y Simón, diputados por Teruel. El alcalde de Zaragoza López de Gera, y concejales Biesca, Gómet y Uriarte. Presidente de la Diputación señor Orensanz, y diputado señor Samia. De Jaca acudieron el alcalde señor Bayo y el secretario de Corporación municipal, el señor Tajahurce, presidente del S. I.; don Francisco Dimas, presidente de la Comisión permanente de festejos, y don Juan y don José María Lacasa.

El gobernador civil Huesca señor Pilón y secretario, el presidente de la Diputación, tienen de alcalde señor Bonel, fiscal de la Audiencia señor Carreras, diputado provincial señor Lacadená, y otras personalidades.

Habla del complemento coordinador arqueológico pinatense. Afirma que las armonías de Wagner elevan lejos de adormecer las preocupaciones que embargan a Aragón por el Monasterio

Traza una ojeada histórica de como se fué formando el espíritu aragonés. Hace próximamente mil años, hacia el siglo IX se reúnen en este Claustro, como ahora nosotros, gentes de todos estos contornos incluso del otro lado de los Pirineos y acuerdan aprestarse a defender sus hogares, sus creencias y costumbres contra el invasor.

Cuando muere el Rey Católico empieza un interesantísimo periodo todavía no terminado: la formación interna de la nacionalidad española. Siendo muy interesante estudiar la parte con que Aragón ha contribuido a ella.

Desgraciadamente, es opinión general la de que la historia de Aragón termina con los reyes católicos. Pero no es así puesto que Aragón no ha terminado la formación clara y definida de su personalidad.

Alude a los historiadores que han tratado de la participación de Aragón en los episodios que han conducido a las preocupaciones autonómicas. Aragón interviene en todos los casos como mediador, nunca como participante en los conflictos entre los pueblos hispánicos. Interviene en favor de las germanías valencianas enviando una embajada para conciliarlos con el rey. Cuando en 1640 Cataluña se alza en armas, se repite la intervención. Muerto el espíritu de convivencia regional a impulsos de un individualismo exagerado, caen insituciones seculares. Esfuma que hay que defender la personalidad jurídica de los aragoneses. Habla del artículo 15 del Código civil, todavía subsistente, que dispone que el aragonés que vive diez años fuera de su región y no acude con un escrito al Juzgado y se inscribe en él como tal, pierde la nacionalidad aragonesa, aunque haya nacido cabe el Pilar o bautizado en este Monasterio. Algunos, muy pocos, sabemos esto y lo practicamos. Muchísimos lo ignoran y cuando se dan cuenta resulta que no son aragoneses.

Invita a los parlamentarios aragoneses a que trabajen con tesón para lograr la restauración del Monasterio. Aboga por la creación de una cátedra de Derecho Aragonés en la Universidad, de un arduo y una biblioteca de autores aragoneses.

Termina recordando que a un aragonés, don Antonio Cubero Sebastián, que se lanzó a evangelizar el mundo, le preguntaban de regreso de su vuelta al mundo, de dónde era; contestando con esta frase a la vez sintética y lapidaria: «Español del reino de Aragón». Así deben pensar todos los aragoneses.

El señor Ibarra fué muy aplaudido al final y en varios pasajes de su notable disertación.

Festejos populares

Los actos oficiales, en su empaque protocolario, pierden el aroma efusivo y cordial que el pueblo con su sencillez da a los actos en que interviene. La verdadera fisonomía del día de Aragón no hay que buscarla en los discursos, ceremonias religiosas y banquetes. El carácter está en la masa. Nadie como ella para captar la emoción sublime que las vibrantes notas wagnerianas ponen en el corazón de las gentes que inundan las laderas, fuera del recinto cerrado, a su paso, del Claustro. Y la multitud romana siente sobre sí la responsabilidad de su alegría. Se funde, se penetra en el ambiente y ni un solo incidente turba la paz de su sereno holgorio.

Camila Gracia y Gregoria Ciprés, son las intérpretes del himno popular, de la jota. No hay que añadir elogios, que serían repetición de todos los que merecen en sus continuas actua-

ciones. Las ovaciones entusiastas del público cierran con sus aplausos este Día de Aragón, al que toda la región ha asistido. Desde las comarcas de Bilibilis hasta las montañas gradenses. Desde las llanuras de la ciudad de las Cortes, de Monzón, a las abruptas anfractuosidades ansotanas. Y como nota de color, como nota archisimpática de amor a la tierra, de acendrado aragonésismo, tres bellísimas chesas, Leonor Brun, María del Carmen Puértolas y María del Pilar de Val, acompañadas de tres recios baturros, José Brun, Fernando López y Benito Callizo, vistiendo con suprema elegancia el hermoso traje regional, aportan la pincelada de lo típico de lo genuinamente aragonés.

Por la noche, Jaca prepara su fiesta regional en el IV Día de Aragón. Agobios de espacio nos impiden reseñar estos festejos, que haremos en nuestro próximo número.

Sección financiera

Cambio del 9 Julio de 1934

Interior	4 por 100	70'30
Exterior	4 por 100	86,00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	95'50
	5 por 100 » 1917	92'50
	5 por 100 » 1926	100,00
	5 por 100 » 1927	
sin impuestos		100,75
Amortble.	5 por 100 em. 1927	91'70
con impuestos		91'70
Amortble.	3 por 100 em. 1928	74'50
	4 por 100 » 1928	91'10
	4'50 por 100 » 1928	94'25
	5 por 100 » 1929	100'00
Deuda Ferrov.	4'50 por 100	91'50
	5 por 100	98'60
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	87'00
	5 por 100	95'75
	6 por 100	106'65
Acciones Banco de España		561'00
» Minas del Rif		278'00
» Chades		342'00
» Petrolillos		35'50
» Campsa		123'00
» F. C. Norte de España		257'00
» F. C. M.-Z.-A.		221'00
» Ordinarias Azucarera		41'25
» Explosivos		590'00
Tabacos		221'00
Felgueras		43'00
Bonos oro		233'25
Tesoros 5 por 100		101'50
Tesoro 5 y medio por 100		102'60
Telefónicas Preferentes		104'90
Telefónicas Ordinarias		102'20
Eléctricas Reunidas Alicante		239'50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'50
Libras	37'20
Dólares	7'36
Suizos	239'25
Belgas	171'75
Liras	63'05
Reichsmark	2'85

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

EN ZARAGOZA
Hospédese siempre en la

Fonda España
Confort como en los grandes hoteles
Menús variados todos los días
Precio: 8 y 10 pesetas
Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)
Teléfono 3907

Fonda España

Casimiro Larrosa
Corredor de toda clase de entferros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 Huesca
(Junto al Bazar de Oriente)

ODEON SAGE
Siempre los films de primera categoría

El domingo 15:
El drama más hermoso y humano llevado a la pantalla

Las dos huérfanitas
interpretado por René Saint Cyr y Gabriel Gatrie.
Totalmente hablada en español.

Bicicletas se venden en buen uso, una de chico y un cuadro superior, todo barato.
Razón: Pardina, soldador. Huesca.

Asalto de fincas

El caso de Aniés

Hemos leído el artículo que con este mismo título que encabezamos nosotros estas líneas, ha publicado en el número de «La Tierra» correspondiente al día 5 del corriente, «Juan Romero».

Para refutar airadamente y con claridad la serie indefinida de insidias y falsedades en que incurrió dicho articulista del órgano agro-monárquico-fascista, no necesitamos referirnos a los discursos del señor Marraco en el Parlamento, porque de cuanto «hace poco más de un año» dice, que dijo el señor Marraco, nada hace el caso de lo que «hace más de treinta años», ocurre en el pueblo de Aniés.

No poseemos título de «abogado» ni otro diploma académico que nos permita enfrascarnos en lides de carácter jurídico, pero, si nos «honramos», con ostentar el que otorga la Naturaleza a toda criatura humana y psicológicamente normal; es decir, poseemos «sentido común». Con este «título» y un grandísimo desinterés en el asunto, vamos a explicar a la opinión republicana con «radicales» y todo, el asalto de fincas a que se refiere el órgano de la A. A. A.

Desde tiempo inmemorial, posee el vecindario de Aniés un monte, denominado «Nuevo», sito en el término municipal de Lupiñén. Hace más de cincuenta años, se hizo una parcelación de parte de dicho monte, en cuya parcelación correspondieron tierras a todo el vecindario como era lógico, pues todos eran copartícipes con igual derecho, en aquel monte. Posteriormente, hace más de treinta años, se parceló otra parte, de aquellos terrenos, dando al reparto, una vez hecha la parcelación, idéntico sentido distributivo a la primera, es decir, se concedió a cada vecino igual parte.

El resto de «comunidades» de esta segunda división de tierras, quedó dispuesto, como desde que el pueblo adquirió en tiempos muy lejanos todo el monte, para verificar su aprovechamiento en «régimen comunal».

Algunos vecinos, muy pocos, de los que en las dos divisiones les habían correspondido parcelas, lindantes con dichos comunes, fueron tomándose de ellos, indebidamente, algunos terrenos, llegando tanto a ensanchar sus fincas, que consiguieron aumentarlas en su superficie, algunas de ellas, hasta diez veces.

No les satisfacía bastante este abuso, cuando incluso llegaron a roturar trozos enteros de dichos bienes comunales formando fincas independientes, en las cuales, han venido obteniendo pigües cosechas, sin abonar por todo ello ningún tributo o renta, a la «comunidad de vecinos».

Esto es lo que «hace más de treinta años» ocurre en Aniés, señor «Juan Romero». Le parece justo, equitativo y moral, que ese grupo de «pacíficos» vecinos, como su merced les califica, llenaran sus graneros y sus bolsillos, merced al aprovechamiento de aquellos terrenos «comunales», de la pertenencia de todo el vecindario y que además lo hicieran sin pagar ningún tributo a la comunidad, valiéndose de su inmunidad caciquil? ¿Desea el articulista agrario, ver algún ejemplo más claro del «asalto de fincas»?

Para que la opinión y las autoridades gubernativas establezcan comparación, vamos a explicar con toda claridad, el «asalto» a que se refiere el susodicho articulista de la A. A. A.

Cansados los vecinos de Aniés de ver «hincharse la faltriguera» de los dos únicos «pacíficos» vecinos (vaya grupo, ¿eh?) «asaltados», con fecha 9 de Enero de 1932, en reunión general, y con asistencia del vecindario en masa, acordaron la distribución por partes iguales entre todos, previa medición y parcelación de todos los terrenos comunales de dicho monte «Nuevo». De este acuerdo, levantaron un acta que suscribieron con su firma todos, incluso los «aprovechados»... En la misma fecha se nombró una Junta directiva-administrativa de dichos «comunales», cuyo nombramiento suscribieron todos también.

Posteriormente, se nombró un técnico para que procediese a la medición y parcelación de dichos «comunales», cuyo nombramiento no lo hizo la Junta directiva-administrativa por sí sola, sino que se verificó con intervención de todo el vecindario. Dicho nombramiento se expuso al público, al efecto de reclamaciones, y no se presentó ninguna.

Seguidamente se verificó la medición acordada y se delimitaron los comunes de referencia, «sacándose» a los «aprovechados» los terrenos que indebidamente se habían tomado y habían disfrutado, no por «asalto», señor «Juan Romero», sino porque así quedó acordado en la reunión preliminar citada, de 9 de Enero de 1932, cuyo acuerdo suscribieron con sus firmas sus dos «carriños» como prueba de conformidad. Si sintieron dnelo por su espontánea generosidad, no lo sabemos; su merced quizá sepa algo de esto; conste que no nos interesa saberlo.

Lo que sí suponemos, es que debieron de arrepentirse de haber tenido tamaña generosidad al comprometerse, solemnemente, con su firma, a reintegrar a la «comunidad» de vecinos, aquellos terrenos que tantas «fajinas» rendían a su era..., porque cuando ya la parcelación de los tan repetidos «comunales» estaba hecha por el perito del Estado, se había verificado el sorteo de parcelas entre todo el vecindario; se había expuesto al público dicho acto del sorteo a los efectos de reclamaciones, sin que durante el plazo fijado ni después, se presentaran, ni contra el plazo fijado, ni contra el sorteo, reclamación alguna; sus dos pacíficos «camaradas» ¡qué barbaridad!, hablar de «camaradas» a su merced!, «tomaron por asalto más de treinta parcelas», hicieron labores con arado «brabant», «borraron» todos los mojones o hitos y demás señales de la parcelación; se jactaron de la hazaña y amenazaron a todo el vecindario de Aniés, ciento treinta vecinos.

«No sabe su merced nada de esto...? ¡Ni que estuviera siempre en el palomar...! Perdóname, lector querido, pero es tan sugestivo el asunto, que abusando de tu democrática benevolencia, voy a contarte más... En el referido documento de fecha 9 de Enero de 1932, este grupo de los dos «arrepentidos»... ¿no te parece que desde ahora les calificaremos así?— se habrían comprometido, tanto como a devolver el terreno que «nunca fué suyo», a pagar lo que pudiera corresponderles en el reparto hecho por el técnico; por los gastos de medición. Pues, bien. Como se habrían arrepentido hasta de eso, de pagar, la Junta directiva-administrativa referida, hubo de recurrir al Juzgado. Este dictó sentencia—sin «Convención» con Robespierre y todo—, sólo que con vista, la prueba testifical y documental aportada a los autos, al pago de las cantidades reclamadas a los demandados. Que el poseedor de una de las parcelas, también recurrió al Juzgado pidiendo su reivindicación, y el Juzgado con vista, también de la prueba testifical y documental, dictó sentencia condenando a sus amigos, los «asaltadores», a la reivindicación de la parcela «asaltada». Ambas sentencias fueron apeladas al Juzgado de Primera Instancia de Huesca, el cual, practicadas sus vistas, confirmó en todas sus partes la del primer procedimiento citado, es decir, a pagar. En cuanto a la reivindicación de las parcelas, o sea del segundo procedimiento que citamos, ha fallado dicho Juzgado superior en los siguientes términos: «...él mismo afirma (se refiere a sus amigos, señor Juan Romero) que se trata de «montes comunales» y sabido es que el aprovechamiento de estos bienes pertenece a la «comunidad» de vecinos y la «regulación» de esos aprovechamientos en cualquiera de las formas señaladas por la ley Municipal es «atribución del Ayuntamiento» que este caso «ha estado ausente» en todas reuniones, acuerdos y asambleas que se han celebrado para dividir el monte de «Nuevo». Si el Ayuntamiento ha ejercitado alguna de las atribuciones, respecto del uso y régimen de los aprovechamientos del citado monte de «Nuevo», lo ha hecho interpretando cuanto dice párrafo anterior y dentro de los límites y reglas, que se ordenan en el artículo 75 de la ley Municipal.

¿Dónde están los asaltos de fincas que su merced pregona? ¿Esto es una «Convención»? No nos extraña que su merced hable de «convenciones» siendo como es régimen de la «convención» el sueno dorado de sus secuaces... A Robespierre, lo dejarían ustedes, tamaño, como el de una avellana.

Ni a «convenciones», ni a «San Benito», ni a San Juan, ni a San Bruno, ni a San Cirilo... acudimos nosotros para rescatar «montes comunales»; la justicia y la equidad han fallado ya el asunto, cuyo fallo, por cuanto tiene de equitativo y justo, nosotros acatamos, no sólo fielmente; sino que con la mayor complacencia. Por esto no gritamos, ni nos quejamos. ¿Hace, el ejemplo...?

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,30	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,52	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12
Para Tardienta-Zaragoza.....	15,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 18	De Zaragoza.....	9,50, 19,30
Para Barbastro.....	14,50 c.	De Barbastro.....	7
Para Barbastro.....	19	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sariñena.....	15,50 c.	De Sesa-Sariñena.....	8,15 c.
Para Almudébar-Formos.....	17,50	De Almudébar-Formos.....	9
Para Alcañá de Gurra.....	17	De Alcañá de Gurra.....	9
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16 c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9 c. c. c.
Para Laluega.....	15,30 c.	De Laluega.....	9 c. c. c.
Para Robres.....	15,36 c.	De Robres.....	9 c. c. c.
Para Grañén.....	16,50 c.	De Grañén.....	9,30 c.
Para Bospén.....	16 c.	De Bospén.....	9 c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.
 El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.
 El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25.
 El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
 El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
 El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

INDISCUTIBLE!
 EL TRATAMIENTO MEDICINAL MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SABANONES ULCERADOS, VARICES, ETC.
 PREPARADO POR DOCTOR ALONSO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Casa de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

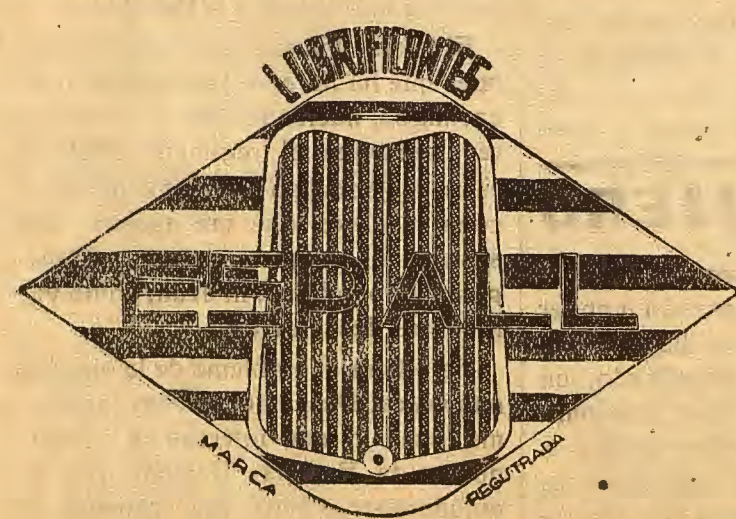
INMENSO surtido en géneros de VERANO

Lanas para Jerseys y Labores

SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES

Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADÍSIMOS



E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X **HUESCA**

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

EL PUEBLO

REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

NUOVA
Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnle para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y maría, etc. etc.

La Asamblea de Selgna

(Viene de primera pág.)

expresó la suya, en relación con la suficiencia de recursos hidráulicos con los que iba a contarse manifestando que estos cubrían aun con exceso las necesidades previstas.

Con motivo de la presentación del Plan Nacional de Obras Hidráulicas el Consejo Superior de Obras Hidráulicas ha dicho en relación con la inclusión del proyecto de R. de la A. A. en el expresado Plan lo siguiente:

«El autor de este Plan Nacional de Obras Hidráulicas, desentendiéndose de todos los antecedentes someramente expuestos de los cuantiosos gastos invertidos por el Erario público y las legítimas esperanzas que el país cifra en dichas obras, propone eu desarticulación, la renuncia a lo que resta por construir y la sustitución de ellas por riegos locales de limitada importancia, de discutible eficacia y que dejarían sin resolver el magno problema del riego en Monegros».

Refiérese el párrafo transcrito, a la sustitución del primitivo canal del Cinca «por dos canales del Cinca» de que se habla en el proyecto del Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

Añádese en el mismo informe: «No puede el Consejo en manera alguna mostrar su conformidad a tan inmovidada propuesta que implicaría la renuncia a una de las empresas de riegos mejor concebidas y de mayores resultados, entre cuantas se han intentado en la tierra de Costa, desde que éste puso al día el problema de la política hidráulica; contra lo que en el proyecto del Plan se indica, entiende el Consejo que conviene activar las obras de Riegos del Alto Aragón para que puedan ultimarse dentro del plazo que les fijó la Ley de 7 de Enero de 1915».

También existe un informe emitido por el ingeniero director de las Obras Hidráulicas del Ebro en Julio de 1933, que rogamos a esa comisión parlamentaria fije en él su atención y estudio.

Para terminar, interpretando el sentir y el pensamiento de las zonas aragonesas de Sobrarbe, Somontano y Monegros, pudiéramos decir de las provincias de Huesca y Zaragoza, y firmes y en absoluto de acuerdo con

lo expuesto reiteradamente en TODAS las asambleas por los futuros regantes, en cuyos acuerdos se advierte una consoladora unanimidad, EXPOSAMOS:

1.º Que es deseo unánime de la extensa zona afectada por el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, se mantenga en vigor la Ley de 7 de Enero de 1915, conservando la autonomía que merced a ésta han tenido y deben seguir teniendo las obras de Riegos del Alto Aragón.

2.º Que debe mantenerse íntegramente el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, separado en absoluto del Plan Nacional de Obras hidráulicas.

3.º Que reputamos grandemente lèxiva para los intereses por nosotros representados la incorporación del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, al Plan Nacional de Obras de Hidráulicas.

4.º Que ha merecido nuestra más enérgica protesta, el solo intento de incluir el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Esta inclusión, significa tanto como desposeernos de la concesión que las Cortes hicieron a la región altoaragonesa, inspiradas en la justicia más estricta con la Ley de 7 de Enero de 1915; significa tanto como desposeernos de un derecho indiscutible.

5.º Que esperamos que, haciéndose eco de lo justo de nuestra exposición, esa digna comisión parlamentaria de Obras Públicas impedirá se consuma el ataque que para nuestros intereses y los del país todo representa, la anulación del proyecto de Riegos del Alto Aragón y de la ley de 7 de Enero de 1915 que lo refrenda, sustituyéndolo por el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, sumiendo en la desesperación y en la miseria a una de las regiones potencialmente más ricas de España, que con su proyecto de Riegos del Alto Aragón realizado es indudable lo sería.

Es justicia lo que pedimos.

Sr. Presidente de la Comisión Parlamentaria de Obras Públicas.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

En Zaragoza Un atentado de carácter social

ZARAGOZA.—A las diez y media de la noche ha ocurrido un grave suceso de carácter social. Junto a la cochera de los tranviarios de Montemolín, cuando salían de dejar el trabajo un grupo de obreros terminada la jornada, fueron agredidos a tiros de pistola por un grupo de desconocidos ocultos en las sombras de la noche. Resultaron tres heridos que fueron conducidos al Hospital en una ambulancia.

Se llaman Ramón Forcad Andrés, de 36 años, grave; Manuel Blanco Borche, de 28 años, herido en la mano derecha, pronóstico reservado; Antonio Moliner Alcaine, de 27 años, pronóstico reservado.

A última hora, se rumorea entre los elementos obreros, que se trata de un atentado de carácter fascista.

Varias mujeres vieron huir a los agresores, y dieron gritos para que los detuvieran, pero no pudieron ser detenidas.

La Policía practica diligencias para la captura de los autores del atentado.

Manifestaciones del señor Samper

Esta tarde le ha pasado el señor Samper trabajando en su despacho de la Presidencia. Ha recibido a los periodistas, diciéndoles que había desistido de su propósito de pasar el verano en el Norte. Se quedará en Cercedilla y únicamente irá, cuando haga falta, a La Granja para despachar con el Jefe de Estado.

Ha añadido el señor Samper que el Presidente de la República se trasladará a La Granja el próximo día 18.

Se propone el jefe del Gobierno dedicar el verano al estudio de la reforma arancelaria y de los presupuestos que habrán de regir durante el ejercicio de 1935.

Gratisima visita

El ex ministro don Agustín Viñuales, permació unas horas en Huesca

Sobre las cuatro de la tarde de ayer llegó a esta ciudad el ilustre ex ministro de Hacienda y destacado ocsense don Agustín Viñuales Pardo, entrañable amigo nuestro.

El señor Viñuales, cuya llegada a Huesca era conocida por muy escaso número de personas, tuvo especial interés en ocultar su viaje para no molestar—así decía—a los amigos con que cuenta en esta capital. No obstante el digno alcalde don Manuel Sender y otras autoridades, al enterarse de la estancia del señor Viñuales, se apresuraron a saludarle con el mayor afecto.

Nuestro querido paisano, durante su brevísima permanencia en Huesca, se interesó por los problemas locales y provinciales, departiendo sobre estos asuntos con las personas que le cumplimentaron.

En automóvil continuó su viaje al Baleario de Panfocosa, en donde se propone pasar una temporada.

Deseamos a don Agustín Viñuales gratísima estancia en esta provincia, que es la suya.

La Vuelta a Francia

Ayer, lunes, recorriose la quinta etapa de la Vuelta a Francia. El domingo lo dedicaron los corredores al reposo. Ha resultado vencedor en la carrera de ayer el francés Speicher. En el mismo pelotón que el vencedor ha entrado el español Cañado, que conserva su lugar en la clasificación general.

«Editorial Popllar», S. A.—Huesca.

Léroux pronuncia un discurso

El jefe de los radicales califica de maniobra su forzado alejamiento del Poder

PAMPLONA.—A las dos de la tarde de ayer, domingo, en el Hotel Ayesarán, se ha celebrado un banquete en honor de don Alejandro Lerroux. Asistieron al acto nutridísimas representaciones de radicales de las provincias vascongadas y de Navarra. En total unos doscientos comensales.

Concluido el almuerzo, el señor Lerroux pronuncio un interesantísimo discurso político.

Comienza diciendo que no siente deseos de interrumpir las fiestas locales con un ampuloso discurso, y que por ello se limitará a cambiar impresiones con todos sus buenos amigos presentes. Mis palabras—añade—tienen una finalidad cordialísima, y no como algunos creen una intencion política. Yo preciso reunirme con mis

El Celta de Vigo vence al Zaragoza en su campo

Zaragoza.—En el partido de fútbol jugado ayer entre el Zaragoza y el Celta, termino con la victoria del equipo vigués por dos tantos a uno.

EXTRANJERO

BERLIN.—El ministro de Comercio del Reich ha comenzado a poner en práctica las medidas dictatoriales para las que ha sido autorizado, en vista de la gravísima crisis económica en que el nazismo ha sumido a Alemania. Ha dictado unos decretos relativos a la importación de la patata, tubérculo del que existe gran carestía en Alemania. Ha ordenado el cierre de algunos establecimientos que aprovechándose de la escasez explotaban a los consumidores.

MUNICH.—Ha sido detenido el jefe de las milicias nazis, que, como se sabe, huyendo de Dolfuss, están refugiadas en Alemania.

AMSTERDAM.—Después de los graves sucesos comunistas pasados la tranquilidad es completa. La policía ha sorprendido a la redacción del periódico comunista «La Tribuna Diaria».

ROTTERDAM.—Los comunistas y socialistas han declarado la huelga general.

amigos antiguos y con mis nuevos amigos, para hacer un examen de conciencia que todos necesitamos.

El señor Lerroux afirma a continuación que el partido radical ha tenido un claro papel que desempeñar, y que existen republicanos que han perdido la cabeza. Ellos—prosiguió—han producido la escisión de nuestro magnífico partido.

El orador afirma seguidamente que hay quien no ha nacido con la idea de la República en el corazón. A estos no les ha causado ningún dolor el cambio de ideas y por ello han intentado provocar el naufragio del buque.

Califica de maniobra su forzado alejamiento del Poder, advirtiendo que en lo futuro podrán gobernar contra él, pero no sin él. Y en mi actuación gubernamental—continúa—que no rectificaré llegado el momento, sólo he sentido un doble deseo de servir a la Patria y a la República.

El jefe de los radicales afirma después que ha librado a la República de enemigos, haciendo que se incorporen lealmente al régimen. Prefiero estar con aquellos elementos políticos conservadores que me apoyan con sinceridad, aunque no tengan mi temperamento político, ni sean, como yo, hombres de izquierda.

Se refiere al problema de la autonomía vasca. Dice que no hay problema, pues lo que interesa es la autonomía de España. Declara que es autonomista, pero que censura el hecho de que las determinadas regiones esclavicen a los Ayuntamientos y éstos a los ciudadanos.

Recuerda su estancia en diversas ocasiones en Pamplona y añade que ha llegado en mal momento. Concluido el verano—dice—os hablaré de nuevo y entonces se verán obligados a oírme mis adversarios y mis enemigos.

Concluyo diciendo que para gobernar lo primero que hace falta es el crédito.

Al concluir su disertación el señor Lerroux, fué objeto de una clamorosa ovación, que se prolongo unos minutos.

Nuevo Gran Taller de Vaciado y Cuchillería VALENTIN BLANCO

Duquesa de Villahermosa, núm. 1 (antes Mercado) HUESCA
 Casa central en Valladolid.—VIUDA DE S. BLANCO

Vaciado de toda clase de herramientas de corte

Segadoras—Guillotinas—Hoces—Tijeras de sastré y modista—Cuchillas de zapatero y guarnicionero

Especialidad en navajas de afeitar y toda clase de utensillos para barberos

Estupendas máquinas de cortar pelo y esquilo—Inmenso surtido en cuchillería
 Muy importante.—Se garantizan todos los trabajos efectuados por esta casa

VILLAHERMOSA, 1 (antes Mercado) HUESCA

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca Teléono 293

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

Abierto todo el día Todas las tardes gran baile

Hoy martes, estreno de la grandiosa superproducción

La Araña Blanca

Por la tarde, gran baile, por la orquestina MERRY BOYS

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.—Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El jueves, 12 Cuarto programa garantizado

Repris de la más graciosa de cuantas superproducciones ha interpretado el sin igual actor

BUSTER KEATON (El hombre de la cara de cera)

Piernas de perfil

Este genial actor se nos presenta en esta gran superproducción como un irresistible enamorado, secundado por el no menos genial actor **JIMMY DURANTE**